Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá

Dirección de Inspección,Vigilancia y Control
Departamento de Inspección
Informe Técnico DIVC No. 029-2015

Fecha de informe: lunes 28 de septiembre de 2015
Fecha de la Misión: martes 15 al sábado 19 de septiembre 2015
Lugar o ubicación: Santa Clara, Ate, República de Perú.
Motivo técnico:

Inspección rutinaria		Reunión		Seminario	x	Apoyo a proyectos	
Operativo por mar		Operativo por tierra		Atención de denuncia		Inspección a finca	
Prueba de lance		Apoyo a Fiscalización		Desembarque Internacional		Otros	_____

Integrante (s):

Téc. Vivian Quiros, Jefa del Departamento de Inspección (DGIVC-ARAP)

PERÚ | Ministerio de la Producción | Viceministerio de Pesquería | Dirección General de Supervisión y Fiscalización

II ENCUENTRO INTERNACIONAL
"EVALUACIÓN DE EXPERIENCIAS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA PESQUERA Y ACUÍCOLA"

Objetivo de la Misión:

Participar en representación de la República de Panamá, por primera vez, del **II Encuentro Internacional de evaluación de experiencias de seguimiento, control y vigilancia pesquera y acuícola**, celebrado en la República de Perú, organizado por el Ministerio de Producción y Viceministerio de Acuicultura y Pesca.

Descripción de la actividad:

MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE

08:00 - 08:45	Recepción - desayuno
08:45 - 09:00	Inauguración

Registro de los participantes y palabras de bienvenida por el Director General de Supervisión y Fiscalización de Lima Perú, Lic. Jesús E. Barrientos Ruíz.

Ciclo I: Innovaciones o reformas en el uso de las tecnologías de vigilancia de flotas pesqueras

09:00 - 11:25	Ponencias
11:25 - 11:40	Corte para el café
11:40 - 12:30	Discusión, comentarios, preguntas y respuestas

Ciclo II: Técnicas o tecnologías adoptadas para el seguimiento de los recursos extraídos

12:30 - 13:10	Ponencias
13:10 - 14:30	Corte para el almuerzo
14:30 - 15:40	Ponencias
15:40 - 15:55	Corte para el café
15:55 - 16:45	Discusión, comentarios, preguntas y respuestas

Ciclo III: Métodos de seguimiento de límites de extracción de recursos plenamente explotados

16:45 - 18:25	Ponencias
18:25 - 19:15	Discusión, comentarios, preguntas y respuestas
19:15 - 20:00	Cena

Dentro de las presentaciones efectuadas en cuanto a tecnologías resalta que la República de Perú cuenta con un Sistema de Monitoreo Satelital llamado SISETSAT de semejanza al utilizado en nuestra autoridad; es un software cartográfico de gestión optimizada para el seguimiento por satélite de su flota, que muestra automáticamente las posiciones de sus barcos, sus recorridos, así como otras informaciones satelitales, que le permiten cumplir con la norma VMS y mejorar la gestión de su flota, a su vez permite:

- Optimizar la gestión de su flota gracias a una visibilidad permanente de la actividad de sus embarcaciones.
- Respetar las normas pesqueras.
- Localizar sus barcos en mapas raster, vectoriales, o personalizados.
- Mostrar las informaciones referentes a la trayectoria de sus barcos: latitud, longitud, velocidad, rumbo
- Configurar alarmas correspondientes a diferentes situaciones (ingreso/salida de una zona geográfica de interés, exceso de un límite de velocidad, etc.)
- Consultar datos recientes e históricos en formato cartográfico o tabular
- Visualizar la actividad de pesca de sus barcos, estar informado de las capturas
- Conservar un historial de las zonas y trayectorias de pesca de sus embarcaciones
- Contribuir a la seguridad de la tripulación.

Dentro de sus funciones esta:

- Enviar alarmas automáticas por e-mail, SMS o pop-up cuando un barco entra en una zona estrictamente vigilada o cuando se detecta una actividad extraña (el barco está inmóvil, recepción de una nueva posición, activación de la batería de auxilio, etc.)
- Consultar las estadísticas relativas a la trayectoria de su barco (latitud, longitud, velocidad y rumbo)
- Importar mapas en el formato “MapInfo”
- Visualizar y archivar los informes de pesca
- Crear grupos de embarcaciones
- Seguir toda su flota de un vistazo
- Identificar sus barcos en una base de datos
- Personalizar la presentación de los mapas en la pantalla (zoom, elección de las unidades de visualización, definición de la escala).

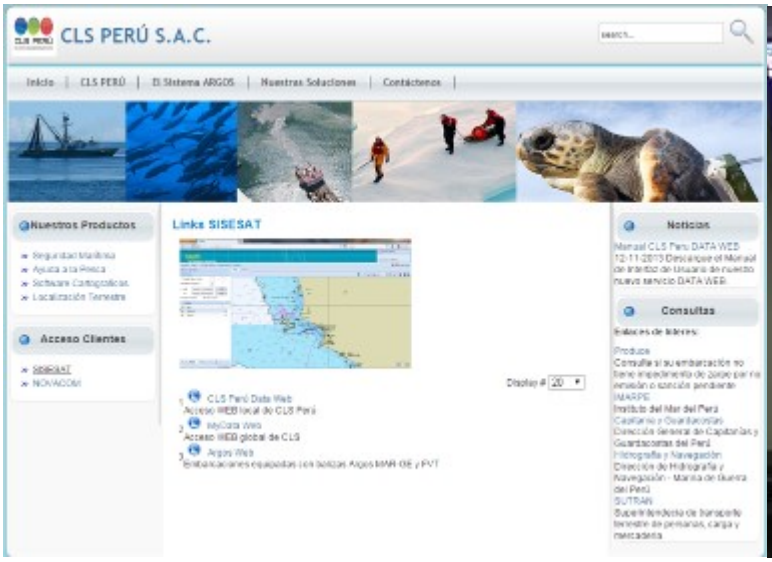

También cuentan con una aplicación para teléfonos inteligentes que le permite a un usuario, sea un inspector de pesca o el propietario de una embarcación enviar un SMS o mensaje de texto al Software del Viceministerio de Acuicultura y Pesca de la siguiente manera:

Texto enviado de teléfono inteligente (SMS): Siendo el primer número el correspondiente a la Baliza y el segundo el número IMO de la embaracación:

8952G2 *9988775

Respuesta por parte del Sistema:

892G2 / 9988775 / AVUNDAREEFER / Lat. 89.56325 Long. 42.3356 / 9kn

Siendo estos número de baliza, número IMO, Nombre de la embarcación, Posición actual y velocidad actual.

De esta manera los operadores telefónicos que trabajaban en el Centro de Control Pesquero en Perú se capacitaron como analistas y se pudo de igual manera aprovechar el personal en otras áreas de La Dirección General de Supervisión y Fiscalización.

JUEVES 17 DE SETIEMBRE

Actividades de campo

07:00 - 09:00	Visita guiada al terminal pesquero de Villa María del Triunfo
09:00 - 10:00	Desayuno
10:00 - 13:00	Visita guiada a plantas pesqueras del Callao
13:00 - 14:30	Almuerzo
14:30 - 18:00	Paseo turístico
18:00 - 21:00	Cena y actividad cultural

Visita a la Planta de procesamiento de harina de pescado a partir del recurso anchoveta TASA. Empresa líder del sector pesquero la cual produce alimentos e ingredientes marinos de alta calidad, convertido en el primer productor y exportador de harina y aceite de pescado, cuenta con 2800 colaboradores, 13 plantas certificadas en la República de Perú y 50 embarcaciones cerqueras operativas las cuales cuentan con un dispositivo acústico llamado SPINGUER para alejar cetáceos y así evitar las capturas incidentales de estas especies así como también tortugas, pingüinos, aves de mar y lobos marinos, reportan un descenso de captura incidental del 65% ya que cada embarcación cuenta con una bitácora para estas incidencias y son evaluadas al final de cada campaña de pesca ya que es prioridad la responsabilidad ecológica como empresa.

Durante la visita se realizaron diversas demostraciones de videos de las acciones y actividades que lleva a cabo la empresa en todos sus niveles operativos

Permitieron el acceso a la planta para la observación; como primera instancia se procedió a purificar pies y manos y colocarnos el equipo de protección personal (EPP):

- Protectores de caucho antideslizantes como cobertura para zapatos.
- Batas y mallas para cabello
- Anteojos de protección
- Casco de seguridad

El proceso de elaboración de harina de pescado y aceite consiste en:

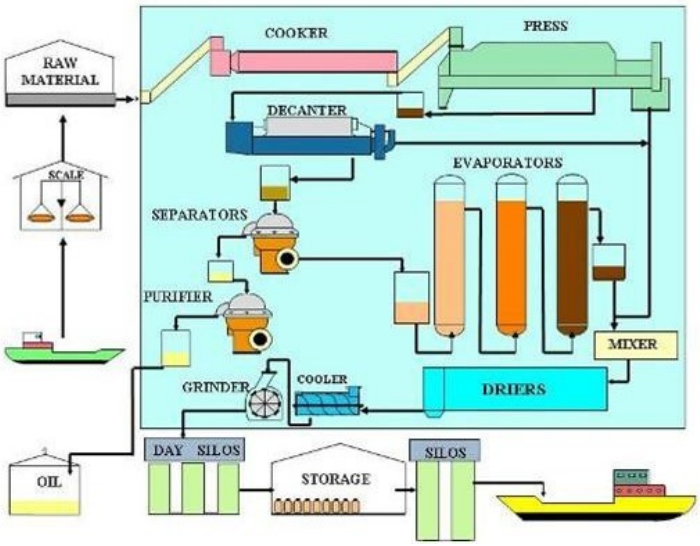

1. Arribo de la embarcación cerquera a la **Tolva** de succión y pesaje del producto pesquero (CHATA).
2. Transporte del producto a la cocina para este proceso su cocción.
3. Paso del producto cocido a la prensa para compactación del mismo.
4. La parte líquida pasa a ser decantada y segregada por separadores y purificadores para la extracción de aceite de pescado.
5. La parte harinosa pasa a los evaporadores para hacer reducir la humedad al 14% y luego de esto pasa a los secadores a cierta temperatura para reducir la humedad al 7% y así empacar en quintales y luego ser distribuidos para exportación y consumo local.

La empresa TASA posee un control de calidad óptimo en cuanto a sus productos y las actividades operativas, por medio de personal altamente capacitado periódicamente junto a estrictos niveles de higiene y salubridad, a tal nivel que las maquinarias son lavadas al terminar cada proceso de elaboración de harina y aceites de pescado.

Verificación manual de la distribución del producto para filetes de exportación en cada línea clasificatoria.

Procedimiento de limpieza a la maquinaria al finalizar cada etapa del proceso de elaboración.

Harina prime y super prime, empacados listas para almacenamiento y distribución. La clasificación depende de las frescura del producto al inicio del proceso rpoductivo.

El segundo día se compartió la cena, con el Viceministro de Pesca y Acuicultura de la República de Perú, el Ing. Juan Carlos Requejo Aleman, junto a los demás funcionarios y representantes de los diferentes sectores vinculados al tema: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Chile (SERNAPESCA), Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca de Colombia (AUNAP), Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) y la Secretaría del Ambiente de Paraguay (SEAM).

VIERNES 18 DE SETIEMBRE

Ciclo IV: Supervisión de la pesca para consumo humano directo

08:00 - 08:45	Desayuno
08:45 - 11:10	Ponencias
11:10 - 11:25	Corte para el café
11:25 - 12:15	Discusión, comentarios, preguntas y respuestas

Se mantiene el procedimiento de fiscalización de una forma similar a Panamá:

1. Extracción (Suspensión preventiva)
2. Desembarque
3. Pesaje y medición
4. Envío de información y análisis
5. Comunicación

En cuanto a la supervisión de los productos provenientes del mar para consumos surge una figura de interés como el **Copiador**: Persona que compra producto pesquero traído en varias embarcaciones artesanales y lo revenden a los distintos mercados sin un registro comercial como micro empresa, ni bajo medidas sanitarias, lo que en este país se ve como clandestino e ilegal.

Al ser la primera visita de Panamá en este encuentro de experiencias se mostró las actividades que se llevan a cabo dentro de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, ente regente y garante del cumplimiento de las normativas de pesca y acuicultura de este país; se planteó nuestra actualidad en cuanto a tecnologías de supervisión y procedimientos, especies reguladas, áreas geográficas de fiscalización entre otros aspectos como el estimado de flota pesquera actual.

Se hace necesario contar una **Fiscalización Integral:**

- Gestión técnica y normativa
- Difusión de las regulaciones
- Interpretación de las normativas
- Verificación del cumplimiento
- Capacidad de respuesta
- Nivel de gestión
- Evaluación de resultados

Así como mantener una **Gestión Integrada:**

- Planificación
- Fiscalización
- Documentación unificada
- Información integrada

Manteniendo un **modelo de riesgos**:

- Priorización de los problemas de incumplimiento
- Plan nacional de fiscalización
- Programa regional

Ciclo V: Supervisión acuícola

12:15 - 13:00	Ponencias
13:00 - 14:30	Corte para el almuerzo
14:30 - 15:30	Ponencias
15:30 - 16:30	Discusión, comentarios, preguntas y respuestas
16:30 - 17:30	Clausura

Dentro de las presentaciones la delegación de Chile Mostró su Plan Nacional de Fiscalización de la acuicultura.

Seguido por la importancia de la fiscalización tomando en cuentas las últimas tecnologías de supervisión como drones aéreos y cámaras a bordo de las embarcaciones.

Se muestran los niveles de control en las diversas etapas de supervisión como se refleja en el siguiente recuadro:

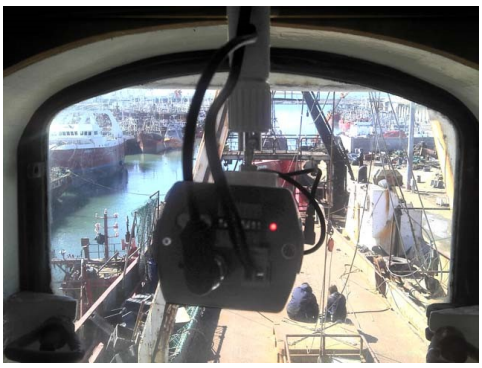

El producto pasa a la tolva, la cual mantiene un dispositivo para el cálculo del pesaje, el cual envía la señal bidireccionalmente al Ministerio de producción a la misma vez que a sistema de registro de la empresa, de allí pasa a la banda de selección que luego esta selección es revisada por personal y es enviado a empaque o producción de harina y aceite de pescado.

Conclusión:

En general la experiencia fue fructífera debido al intercambio de experiencias entre Perú, Paraguay, Colombia y Panamá, que se logró en este encuentro, se observa las distintas visiones a nivel mundial, así como nuestro avance regional, pero en comparación con otros países, fuera de la misma se notan avances que son alcanzables por nuestro gobierno y accesibles por nuestro mercado tecnológico con que contamos actualmente, lo que debe ser aprovechado ya que en comparación territorial podríamos tener un alcance óptimo de inspección, vigilancia y control.

La pesca ilegal no declarada no reglamentada es un mal que aqueja a todos los países costeros, por lo cual se debe crear políticas fuera de nuestras fronteras que armonicen las acciones para mitigar estas malas prácticas.

Recomendaciones:

- Actualiza las regulaciones y políticas de pesca.
- Maximizar la aplicación del Código de Conducta Responsable
- Fortalecer las Medidas de Estado Rector de Puerto
- Fortalecer las medidas de fiscalización en cuanto a la pesca ilegal no declarada no reglamentada.
- Evaluar la sistematización de nuestros procesos de fiscalización.
- Dotar de herramientas tecnológicas a los supervisores de las actividades de pesca.
- Promover un programa de observadores a bordo parcial o aleatorio como inicio a un programa permanente.
- Evaluar las ofertas tecnológicas del mercado en cuanto a fiscalización y recolección de datos.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales e integrar a la empresa privada y los sectores pesqueros.

- Realizar un plan de capacitación a los sectores de pesca artesanal e industrial en cuanto a normativas existentes.
- Mantener actualizado al personal de la autoridad en cuanto a tecnologías, normas y planes de fiscalización.
- Obtener una base de datos actualizada flota pesquera nacional por grupos
- Lograr el monitoreo de las embarcaciones artesanales.
- Capacitar a las poblaciones costeras en cuanto a proyectos para salvaguardar la seguridad alimentaria.

Preparado por:

_____

Téc. Vivian Quiros
Jefa del departamento de Inspección